

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**PUEBLA DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

Aprobado en la sesión celebrada por el Pleno, de fecha 17 de abril de 2013, el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el arrendamiento de “La Posada de la Puebla”, se convoca el correspondiente concurso por procedimiento abierto, con las siguientes características:

Objeto: arrendamiento de “La Posada de la Puebla”, en Puebla de la Sierra.

Precio tipo: 6.000 euros por año, más IVA.

Fianza definitiva: 6.000 euros.

Duración del contrato: cinco años, de carácter prorrogable.

Obtención de documentación: Secretaría del Ayuntamiento.

Documentación a presentar: se relacionan en los pliegos de cláusulas.

Lugar y fecha de presentación de licitaciones: en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Apertura de plicas: el sábado siguiente tras la finalización de presentación de plicas, a las diez horas.

Puebla de la Sierra, a 17 de abril de 2013.—El alcalde, Aurelio Bravo Bernal.

(01/1.118/13)

